

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA**

RESPUESTA: RSI-20-2019

FOLIO: 000588119

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamps. a 06 de Febrero del 2019

C. [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA Reynosa atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **28 de Enero del 2019** que a la letra dice:

Solicito me informe el monto de la cantidad de dinero recaudado por concepto de supervisión de obras a que se refiere el Artículo 92 del Estatuto Orgánico de la Comapa de Reynosa, en el periodo comprendido del 1 de Enero del 2016 al 24 de Enero del 2019

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

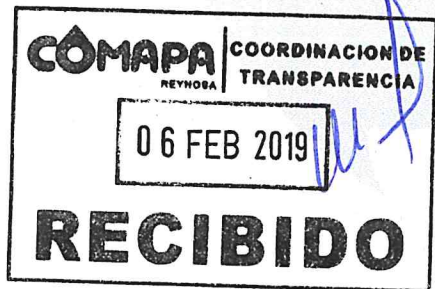
Cd. Reynosa, Tam. A 31 de Enero de 2019
Oficio JRHB-092/2019
Asunto: EL QUE SE INDICA

ING. EDUARDO URIZA ALANIS
Encargado de la Unidad de Transparencia de la COMAPA
P r e s e n t e.

Por medio de la presente y en respuesta a su oficio número UT/28/2019, donde solicitan el monto de la cantidad recaudado por concepto de supervisión de obra, del periodo del 01 de Enero del 2016 al 24 de Enero del 2019.

Me permito informarle que el monto recaudado por supervisión de obra del periodo solicitado es de \$ **2,402,881.42 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 42/100 M.N.)**.

Sin otro particular, quedo de usted a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



10:10 AM
ATENTAMENTE:

Arq. Jorge R. Herrera Bustamante
Gerente Técnico y Operativo

Archivo
JRHB/JCRN*ibg

